



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.340 / 2013.-

ZAPALLAR, 26 de Marzo de 2013. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 306/2013, de fecha 25 de Marzo de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- ✓ Memorandum N° 05/2013 de fecha 25 de Marzo de 2013, emitido por el señor Director Departamento de Educación Municipal.
- ✓ DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : CXBH-94.
- ❖ Conductor : Pedro Luis Cisternas Ibaca RUT. 9.614.840-2 ✓
- ❖ Funcionario a cargo : José Ignacio Aguirre Ortiz
- ❖ Fecha : Domingo 31 de Marzo de 2013.
- ❖ Horario : Desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas. ✓
- ❖ Destino : Desde Zapallar – Viña del Mar – Zapallar.
- ❖ Motivo : Traslado alumnos Educación Superior

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C. Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3.- CONDUCTOR
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / RRHH / SEC / JUR / pfc.